Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	10
Contrato No:	2025208

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**MICHELL PAOLA ARIZA SIERRA**		
Identificación:	**1001941629**		
Tipo de Contrato:	**Prestación de servicios**		
Nombre del Supervisor:	ANDRES DANIEL PARODI ANDRADE		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES		
Plazo de Ejecución:	La ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de septiembre de 2025 contando a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 2025208, hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contado a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	0021 00188	**Fecha de C.D.P.**	FEB.11.2025 AGO.19.2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	0242 0645	**Fecha del R.P.**	MAR.11.2025 SEP.09.2025
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 15.400.000 **Adición 1** $ 6.600.000 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 22.000.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
11/03/2025	**31/12/2025**		

1.1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y Prorroga No. 1	16/9/2025	3 meses	6.600.000	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	$ 15.400.000
Adición No. 1	$ 6.600.000
Adición No. 2	$
Adición No. 3	$
Valor Total del contrato	$ 22.000.000
Valor Ejecutado del Contrato	$ 22.000.000
Valor por ejecutar	$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	$ 2.200.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	10

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

La información relacionada con las actividades realizadas por el contratista, se relacionan en formato denominado Anexo No.1 Informe De Actividades.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.

g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ANDRES DANIEL PARODI ANDRADE **Coordinador** del área **de la oficina de atención ciudadana** quien actúa en nombre y representación de la Personería Distrital de Barranquilla, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6.1. ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Item	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9483724249	2025/04/07	$476,000
2	9484973647	2025/05/07	$476,000
3	9486391114	2025/06/09	$476,000
4	9488062152	2025/07/10	$476.800
5	9489353485	2025/08/11	$476,000
6	9490703187	2025/09/08	$476,000
7	9491776852	2025/09/15	$476,000
8	9492141305	2025/11/04	$476,000
9	9495147826	2025/12/01	$476,000
10	9495728470	2025/12/01	$476,000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$4.760.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: *Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.*

7. EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato				X	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio				X	
Cumplimiento de la entrega				X	
Atención al cliente por parte del contratista				X	

Calificación proveedor o contratista: 4

Se firma en Barranquilla, en el mes de diciembre de 2025.

ANDRES DANIEL PARODI ANDRADE
Coordinador de la oficina de atención ciudadana
1140879209
Firma Del Supervisor

MICHELL PAOLA ARIZA SIERRA
CC 1001941629

Firma Del Contratista

PERSONERÍA DISTRITAL
DE BARRANQUILLA

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **ANDRES DANIEL PARODI ANDRADE** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. **2025208** en representación de la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, y **MICHELL PAOLA ARIZA SIERRA** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 11 del mes de Marzo de 2025, entre la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** y **MICHELL PAOLA ARIZA SIERRA** se suscribió el contrato de prestación de servicios **DE APOYO A LA GESTIÓN** No **2025208**, en el cual se pactó como plazo de ejecución **hasta el 31 de diciembre de 2025** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma: Mediante un primer pago al treinta (30) de marzo de 2025 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000.oo) y seis pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000.oo).

FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN: La presente adición se pagará al contratista de la siguiente forma: Mediante un (1) primer pago al treinta y uno (31) de octubre de 2025 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.200.000.oo) y dos (2) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($2.200.000.oo).

Que, en cumplimiento de la forma de pago pactada en el clausulado del contrato, **la fecha límite para la radicación y entrega por parte del contratista de la documentación soporte y del envío de la cuenta de cobro o factura será hasta el día MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025**. Después de esta fecha no se recibirán nuevas radicaciones para el periodo mencionado.

Que, igualmente, en cumplimiento de la forma de pago pactada, **la fecha límite para que el supervisor y el área financiera realicen la verificación, gestión y trámite interno de pago de las cuentas de cobro o facturas radicadas oportunamente será hasta el día JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025**, fecha en la cual se efectuará el cierre contable y presupuestal de la vigencia 2025.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, atendiendo la fecha límite establecida por la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**.

Por lo anterior, **MICHELL PAOLA ARIZA SIERRA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido durante el mes de diciembre de 2025, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.

ANDRES DANIEL PARODI ANDRADE
SUPERVISOR
Coordinador de la oficina de atención ciudadana

MICHELL PAOLA ARIZA SIERRA
CONTRATISTA
C.C. **1001941629** de barranquilla